



SESION SOLEMNE

ofrecida por la Universidad de Chile
a las Delegaciones de las Repúblicas
que concurrieron a la
Quinta Conferencia Pan-Americana.

17 de Abril de 1923.



Discurso del Rector de la Universidad Dr. don Gregorio Amunátegui

Cábeme la inmerecida i alta honra de recibir, en nombre de la Universidad de Chile, a los Señores Delegados de las Repúblicas de este Continente que, en medio de las árduas labores a que están consagrados con motivo de la V Conferencia Pan-Americana, se han dignado aceptar nuestra invitación, correspondiendo así a la calurosa simpatía que han sabido despertar entre nosotros.

Profundamente versados en la acertada dirección de los negocios públicos i poseedores de una vasta ilustración, realizada por un espíritu noble i jeneroso, nuestros distinguidísimos huéspedes están hoi empeñados en el estudio i resolución de múltiples problemas que han de contribuir eficazmente a la cultura i bienestar jenerales, al mayor acercamiento de nuestros países, a la estrecha unión de todos sus habitan-

tes i a la consiguiente prosperidad que ha de resultar del progreso incesante, conquistado al amparo de una paz imperturbable, que tanto ambicionamos.

Las cuestiones políticas, jurídicas, económicas, de higiene internacional, que sirven de temas a la Conferencia, son las mismas que estudian con tezhón nuestros profesores en sus respectivas escuelas universitarias. Algunos de ellos, en su carácter de delegados, aportan ahora a vuestras deliberaciones el fruto de esos trabajos.

Este íntimo consorcio entre vuestras tareas i las nuestras, bastaría, señores, para explicar el interés con que seguimos esta Conferencia internacional; pero, hai más todavía.

Ha sido una hermosa tradición, en esta Universidad, cultivar con ardor infatigable todo lo que pueda propender al mantenimiento de los más sólidos i eficaces vínculos que deben ligar a las Naciones Americanas.

I al recordar estas benéficas tendencias, que siempre han servido de invariable norma en nuestras Facultades, no puedo omitir el nombre de aquel ilustre sabio, que, hace ochenta años, fundó nuestra Universidad, i fué por largo tiempo su primer Rector.

Admirador de Wáshington i maestro i amigo de Bolívar, don Andrés Bello supo infundir en nuestra naciente República el espíritu de justicia i de equidad i la savia bienhechora de la confraternidad americana.

Para él no existían fronteras i así lo revelan sus obras.

Cuando publicó su incomparable Gramática de la lengua castellana, la dedicaba espresamente a todos los americanos.

Al redactar nuestro Código Civil lo hizo en forma que pudiera ser adoptado en todas las naciones de este Continente, como, en efecto, lo ha sido en gran parte de ellas.

Gracias a ésto, podemos gloriarnos de la uniformidad de las leyes que jeneralmente rijen en Américs la constitución de la familia, la propiedad, las relaciones mútuas de los ciudadanos en sus más importantes manifestaciones.

No contento con reglamentar a los individuos i a la sociedad en sus relaciones privadas, quiso fijar también los principios a que debían someterse las naciones entre sí, a fin de darles a conocer el alcance i limitación de sus derechos i obligaciones recíprocas, evitando de este modo enojosas cuestiones que pudieran perturbar la paz i el desarrollo de estos países que debían aspirar a un risueño i seguro porvenir.

Con la esperiencia adquirida en sus viajes, en sus estudios i en el ejercicio de cargos diplomáticos, publicó su Derecho Internacional, en donde se resuelven con perfecta ecuanimidad i buen criterio las cuestiones más importantes que hasta entonces se habían suscitado en esta materia, i se formulan las reglas i procedimientos a que se han ajustado las naciones en sus convenios i controversias.

La obra a que me refiero ha servido de texto en nuestras aulas desde 1832 i ha inspirado siempre las decisiones de nuestra Cancillería.

Los alumnos de este prestigioso maestro, que fueron nuestros padres, aprendieron desde niños las consideraciones i el respeto que los pueblos, los grandes i los pequeños, se deben entre sí, i este alto concepto del cumplimiento fiel de los deberes i la clara comprensión

de los derechos se han venido sucediendo en este claustro, de jeneración en jeneración, hasta constituir un dogma fundamental en la Universidad de Chile.

Esta Universidad se complace en dar la bienvenida a sus distinguidos huéspedes, i agradece particularmente a S. E. el Presidente de la República i a sus Secretarios de Estado, como también a los Señores Ministros Diplomáticos, a las distinguidas Señoras i demás personas, que, con su presencia han querido dar realce a esta manifestación de respetuoso homenaje que la Universidad tributa a los Señores Delegados a la V Conferencia.

Señores Delegados: la Universidad de Chile anhela que al terminar vuestras tareas hayáis logrado consolidar la amistad que nos une, i dar mayor fuerza a nuestros ideales, armonizando con perfecta equidad los intereses de todos i confundiendo en una sola las aspiraciones de estos pueblos, que, para alcanzar mayor prosperidad, solo necesitan ausiliarse mutuamente.